

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE FÓRMULAS OBJETIVAS
Contrato del servicio de mantenimiento integral del Archivo Real y General de
Navarra
Expediente 1005_77/2025

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del 13 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones valorables mediante fórmulas objetivas admitidas en el procedimiento de adjudicación del citado contrato.

La Mesa de Contratación queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Joaquim Llansó Sanjuan, Director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental.

VOCAL: Félix Segura Urra, Jefe de la Sección de Archivo Real y General.

VOCAL: Peio Monteano Sorbet, Técnico Superior de Archivos de la Sección de Archivo Real y General.

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldia, Intervención Delegada en el Departamento.

VOCAL- Alfredo Prado Santamaría, Técnico de Administración

SECRETARIO: Pública (rama jurídica) del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Se procede a la apertura del sobre nº 3 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” presentada por la licitadora. A continuación, la Mesa procede a valorar dicha propuesta conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego regulador de la contratación, siendo el resultado el siguiente:

CRITERIO	OFERTA EULEN, S.A.
Oferta económica	59.509,64 euros
Conocimientos en la aplicación informática IQVision	No acreditado
Bolsa de horas	20 horas
Revisiones técnico legales adicionales	2 revisiones
Técnico de sonido	Sí
Horas anuales de formación	2 horas

Aplicando las fórmulas del pliego de condiciones particulares a la oferta presentada por la licitadora en el sobre nº3, la puntuación otorgada a EULEN, S.A. es la siguiente:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (50 PUNTOS)	45,97
A-Oferta económica (hasta 30 puntos)	29,97
B-Mejoras (hasta 10 puntos)	6
Conocimientos en la aplicación informática IQVision (hasta 4 puntos)	0
Bolsa de horas (hasta 2 puntos)	2
Revisiones técnico legales adicionales (hasta 2 puntos)	2
Técnico de sonido (hasta 2 puntos)	2
C-Criterios sociales (10 puntos)	10

Sumada esta puntuación a la valoración conforme a los criterios cualitativos reflejada en el acta correspondiente, la puntuación total resultante es la siguiente:

LICITADORA	VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN, S.A.	49,50	45,97	95,47

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55.8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa acuerda requerir a EULEN, S.A., al ser la licitadora que ha realizado la oferta con la mejor calidad-precio para que, en el plazo de 7 días naturales, presente los documentos señalados en el apartado 15 del pliego regulador de la contratación para poder realizar a su favor la adjudicación del contrato.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTA

VOCAL

Joaquim Llansó Sanjuan

Félix Segura Urra

VOCAL

VOCAL

Peio Monteano Sorbet

Beatriz Barber Zugaldia

SECRETARIO

Alfredo Prado Santamaría